

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Anuncio de 28 de enero de 2019, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, para dar publicidad a la modificación y prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble destinado a sede del Servicio Andaluz de Teleasistencia, unidad de apoyo administrativo y Dpto. I+D+i de la Agencia en Málaga.*

En aplicación de lo previsto en las Instrucciones en materia de arrendamientos aprobadas por la Dirección General de Patrimonio, mediante Resolución de 15 de febrero de 2018, se anuncia la modificación y prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble suscrito por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para su destino a sede del Servicio Andaluz de Teleasistencia, Unidad de Apoyo Administrativo y Dpto. I+D+i de la Agencia en Málaga, al persistir la necesidad de seguir disponiendo del inmueble por no haberse modificado las circunstancias que motivaron la firma del referido contrato:

- Dirección del inmueble: Locales D5, D6 y D7 situados en la planta baja del edificio D procedente del conjunto edificado sobre la parcela I+D-11, denominado Conjunto Tecnológico I+D-11, ubicado en el Parque Tecnológico de Andalucía, en Málaga
- Superficie: 625,52 metros cuadrados.
- Fecha del contrato: 1 de diciembre de 2009.
- Número expediente modificación y prórroga: OJC-82/2018.
- Resolución modificación y prórroga: 30 de noviembre de 2018.
- Duración prórroga: Desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2020.

Sevilla, 28 de enero de 2019.- La Secretaria General, Marta Noval Menéndez.